

ACTA NÚMERO 12 DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OOMAPAS CABORCA.

En la ciudad de Caborca, Sonora, siendo las **10:00** horas del día **cinco de Julio de 2017**, previa convocatoria, se reunieron en las oficinas de la Dirección General del **ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA**, ubicado en calle Obregón no. 106 Oeste, Colonia Centro, de esta ciudad, el Director General, **ING. LUIS RENÉ DÁVILA PÉREZ**; el encargado del departamento Técnico, **ING. ALEJANDRO VARGAS PÉREZ**; la Coordinadora de Contabilidad, **C.P. MARTHA O. ESTRADA SAGASTA**; el Encargado de Compras, **ING. GUSTAVO HERNANDEZ PALACIOS**; el Coordinador de Contraloría Interna **LIC. ANGEL ALFONSO VALLE BUSTAMANTE**; el Presidente del Consejo Consultivo **LIC. ALEJANDRO SALCEDO RUIZ** y el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Caborca **ING. JUAN MURRIETA GONZALEZ**.

Para el desahogo de los trabajos a los que fueron convocados, el **ING. LUIS RENÉ DÁVILA PÉREZ** sometió a la consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

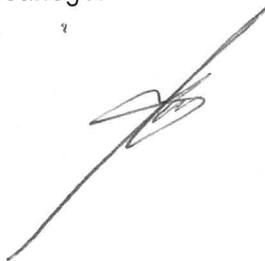
- I. Lista de Asistencia.
- II. Consideración y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Revisión, aprobación y adjudicación de Bienes Muebles.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

I.- En desahogo del primer punto, referente a la lista de asistencia:

Se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidas las personas mencionadas al inicio de esta acta, por lo que se declaró quórum legal y válido los acuerdos que sean tomados en la sesión.

II.- En desahogo del segundo punto, relativo a la consideración y, en su caso, aprobación del orden del día:

Los presentes tuvieron a la vista el orden del día, acordando por unanimidad aprobarlo, por lo que se procedió a su desahogo.



III.- En el desahogo del tercer punto, relativo a la revisión, aprobación y adjudicación de Bienes Muebles, consistentes en vehículos para este Organismo Operador, y de acuerdo con los siguientes:

ANTECEDENTES:

La ley de Agua para el Estado de Sonora en su artículo 75, apartado D, fracción V y VI, y artículo 79 fracción VIII señala:

ART. 75.- Los organismos operadores municipales, para la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, tendrán las atribuciones siguientes:

D. En materia administrativa:

V. Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento de su objeto, así como realizar todas las acciones patrimoniales que se requieran, directamente o indirectamente, para el cumplimiento de su objeto y atribuciones.

VI.- Celebrar con personas de los sectores público, social o privado, los convenios y contratos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones, en los términos de la legislación aplicable;

CONSIDERANDO

1.- Que el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Caborca, en sus Artículos 22 y 23 señala:

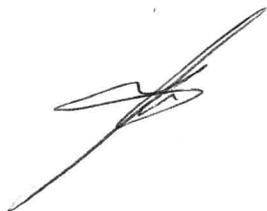
Artículo 22.- Las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, según los requerimientos de cada caso se llevaran a cabo mediante el afincamiento de pedidos o adjudicación de contrato.

Artículo 23.- En el OOMAPAS CABORCA, la adjudicación de pedidos relativos a bienes muebles, así como de los contratos de arrendamiento y prestación de servicios, se llevara a cabo por conducto del Comité a través de los siguientes procedimientos:

I.- A través de Adjudicación Directa.

II.- A través de Invitación Restringida, a cuando menos tres proveedores

III.- A través de licitaciones Públicas.



El OOMAPAS CABORCA utilizará los montos o rangos económicos y límites necesarios para la substanciación de cada uno de los procedimientos antes descritos, establecidos y publicados en el presupuesto de egresos del H. Ayuntamiento.

2.- Que, actualmente existe un falta grave por parte de este Organismo Operador, en relación al incumplimiento de los acuerdos emitidos por el **CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE (CONAC)**, los cuales son un total de 46 acuerdos, de los cuales este Organismo Operador, se encuentra incumpliendo con 32 de los mismos, situación que se ha venido observando con reiteración desde hace algunos años por parte de la autoridad fiscalizadora, como puede acreditarse con la última revisión de auditoría practicada a este organismo operador, por el **INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION (ISAF)** según acta de circunstanciada de hallazgos de auditoría de fecha 07 de abril del año 2017, en la que se procedió a fiscalizar la información existente en este organismo al 31 de diciembre del 2016, de la cual se desprende en el capítulo de **Observaciones Generales**, la observación marcada con el número 1, la cual nos señala claramente y de forma detallada la falta y el incumplimiento de los acuerdos mencionados con anterioridad, misma acta circunstanciada que se trae a la vista de los presentes y se agrega anexa al presente documento. El incumplimiento de los acuerdos del **CONAC** se debe a la carencia que tiene este Organismo Operador, de un sistema informático de contabilidad gubernamental armonizado, por lo que es mediante este acto que este comité sesiona para la adquisición de un sistema de contabilidad necesario para solventar los señalamientos y faltas antes referidos.

4.- Que los recursos para llevar a cabo la adquisición de bien mueble consistente en el SISTEMA DE CONTABILIDAD CONTABLE ARMONIZADA requerido por el **ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA**, son recursos propios del mismo y se encuentran presupuestados y disponibles en la **partida 55590-59100-00010-0000-000 del presupuesto de egresos vigente para este ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA.**

5.- Que para el debido análisis de precios, calidad y cumplimiento de requerimientos, por las invitaciones y propuestas realizadas para el presente procedimiento de adquisición, se ponen ante la vista y se explican por parte del secretario ejecutivo del comité las opciones existentes para la compra del bien constante en **"SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARMONIZADO"** por medio del cual da a conocer a este comité de adquisiciones las cotizaciones de los proveedores participantes, que nos hicieron llegar a este Organismo, en relación a la adquisición que nos ocupa:

**A) PROPUESTA Y COTIZACION DE LA EMPRESA NEXT CODE S.A. DE C.V.
(SISTEMA Clip Cpg. Tres usuarios).**

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a signature that appears to be 'A'. In the center, there is a signature that looks like 'J. J. J.'. On the right, there is a signature that looks like 'R'. There are also some smaller, less distinct marks and initials scattered around these main signatures.

	Identificación del proyecto	
	Nombre del documento	NLEBO Clip GPY Cotizacion vr1
	Nombre de empresa	EboLuzio
	Nombre del proyecto	Implantación ClipCPG.
	Autor(es)	Hernández, Juan Carlos
Autorizó	Hernández, Juan Carlos	

Guadalajara, Jalisco a 29 de junio del 2017

OOMAPAS Caborca
 Julio Cesar Valenzuela
 Encargado de la contabilidad.

ESTIMADO JULIO:

Por este conducto le envío la cotización correspondiente, donde me permito presentar el costo de la inversión del proyecto "Implantación ClipCPG."

El OPD contará con una plataforma tecnológica integrada y automatizada basada en el control de sus procesos administrativos logrando mejorar su desempeño; apegándose a los parámetros establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

INVERSIÓN

CONCEPTO	IMPORTE
1. Licenciamiento por usuario 3 usuarios	\$150,000.00
<p>La solución de ClipCpg es un modelo integral de Contabilidad Gubernamental que cumple con la normatividad establecida por el CONAC; donde se incluyen los siguientes módulos y procesos (Ver más).</p> <p>Incluye:</p> <p>Módulos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto • Almacenes • Activos Fijos • Bancos • Cheques • Órdenes de compra. • Reportes del CONAC. • Seguridad 	

[Handwritten signatures and marks]

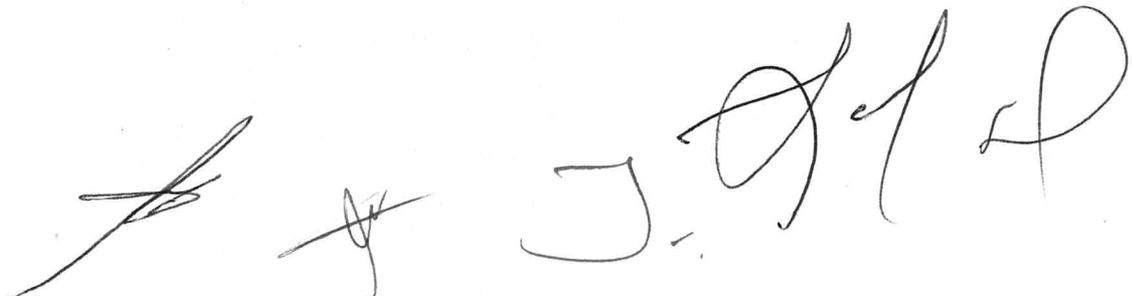


Identificación del proyecto	
Nombre del documento	NLEBO Clip GPY Cotizacion vrl
Nombre de empresa	Excluzio
Nombre del proyecto	Implantación ClipCPG.
Autor(es)	Hernández, Juan Carlos
Autorizó	Hernández, Juan Carlos

- ✓ Definir cuentas por pagar
 - ✓ Definir las cuentas de patrimonio
 - ✓ Definir las cuentas de bancos
 - ✓ Definir las cuentas de clientes
 - ✓ Generar cuentas de orden a partir de las cuentas de resultados acreedoras y deudoras.
 - ✓ Generar matriz de conversión
 - ✓ Enviar por correo electrónico el nuevo catálogo de cuentas para su autorización.
 - ✓ Cargar saldos iniciales y presupuesto
- Integración y pruebas 40 hrs
- ✓ Crear la batería de pruebas conforme a los escenarios de los casos de uso y sus excepciones. Para la conexión con ingresos, para contabilización, para la configuración de la nueva empresa.
 - ✓ Verificar las funcionalidades del sistema utilizando la batería de pruebas, para los puntos antes descritos.
 - ✓ Instalar en el municipio la BDD.
 - ✓ Solicitar al personal del municipio validar la nueva empresa creada (Requerimientos funcionales y no funcionales). Por correo electrónico y confirmar por llamada telefónica.
 - ✓ Retroalimentar las fallas al DMS para hacer las correcciones
 - ✓ Revisar la funcionalidad de la aplicación hasta que no presente ninguna falla
 - ✓ Últimas revisiones previo a Implementación.
- Implementación 163 hrs
- ✓ Instalación del sistema ClipCPG en los equipos destinados (vía remota)
 - ✓ Creación de una nueva empresa en ClipCPG para 2017 (vía remota)
 - ✓ Ejecutar pruebas de conexión y contabilización (vía remota).
 - ✓ Coordinar logística de los cursos de capacitación con el LPA, mismas que se realizarán presenciales en las instalaciones del ente.
 - ✓ Redactar oficio de invitación a cursos de capacitación
 - ✓ Enviar por correo electrónico el oficio de invitación a los cursos al líder de proyecto, LPA y a los encargados de área para su publicación.
 - ✓ Realizar capacitación general a todo el personal involucrado, el nuevo sistema Clip. La capacitación se realizará presenciales en las instalaciones del ente.
 - ✓ Efectuar la capacitación por procesos para todo el personal involucrado en las áreas de ingresos, egresos, patrimonio, almacenes y contabilidad.
 - ✓ Para todas las capacitaciones se deberán registrar a los asistentes a los cursos en el formato correspondiente.
 - ✓ Para todas las capacitaciones se deberán aplicar cuestionarios de evaluación de cursos.
 - ✓ Para todas las reuniones se deberá elaborar una minuta de reunión en donde se describirán los acuerdos tomados.

C.A. Mtr. B

<p>Procesos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceso de egresos "Servicios personales por nómina y repercusiones" ▪ Proceso de egresos "Otros servicios personales fuera de nómina" ▪ Proceso de egresos "Compra de bienes muebles" ▪ Proceso de egresos "Compra de bienes inmuebles" ▪ Proceso de egresos "Pago de servicios" ▪ Proceso de egresos "Pago de comisiones financieras" ▪ Proceso de egresos "Pago de viáticos y gastos de viaje" ▪ Proceso de egresos "Donativos o apoyos", "Subsidios o asignaciones" ▪ Proceso de egresos "Pago de la deuda pública" ▪ Proceso de ingresos "Recursos por convenios" ▪ Proceso de ingresos "Financiamientos" ▪ Proceso de Ingresos "Venta de Bienes y Servicios" 	
<p>2. Implantación 338 horas</p>	<p>\$200,000.00</p>
<p>El ciclo de actividades en tiempos estimado en la implantación de ClipCPG son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico 3 hrs Revisar características de los equipos que trabajaran con el sistema, red interna y versión del programa. Se requiere que el líder del proyecto en el ente nos facilite un listado con los accesos remotos de las máquinas en las que se instalará el sistema ClipCPG. • Análisis y diseño 24 hrs <ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar la información proporcionada por el municipio. ✓ Estudiar la situación actual de los procesos administrativos en el municipio, su legislación y procedimientos. ✓ Solicitar por correo electrónico y confirmar por llamada que el municipio provea los saldos iniciales del ejercicio según las plantillas que el sistema requiere. • Construcción 100 hrs <ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar base de datos para el municipio ✓ Creación de catálogo de usuarios, permisos y seguridad en el sistema. ✓ Armonización: ✓ Determinar los clasificadores a utilizar ✓ Generar catálogo de cuentas ✓ Definir las cuentas de Balance ✓ Definir cuentas de proveedores ✓ Definir cuentas de deudores ✓ Definir cuentas de acreedores 	



<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enviar lista de asistentes a LPG a través de correo electrónico ✓ Elaborar constancias de participación al curso de capacitación ✓ Iniciar operaciones en tiempo real ✓ Asesorar a los usuarios mientras se estabiliza la aplicación vía remota. ✓ Cargar saldos iniciales y presupuesto. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Liberación 8 hrs 	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar Carta aceptación de finalización de Proyecto ✓ Convocar a reunión con el cliente, para formalizar el cierre del proyecto (mediante correo electrónico y confirmar por llamada telefónica) ✓ Entregar carpeta Nextcode con el producto final. ✓ Entregar constancias de participación al líder de proyecto para que las haga llegar a los usuarios finales que asistieron al curso de capacitación del sistema ✓ Entregar el dictamen de cierre 	
Subtotal	350,000.00
IVA	56,000.00
Total	406,000.00

FORMA DE PAGO

- El licenciamiento se paga de contado.
- La consultoría se realiza un corte mensual de horas con la bitácora genera de las actividades.
- Forma de pago cheque, depósito o traspaso por banca electrónica

Datos de la Empresa:

- Nextcode, S.A. de C.V.,
- Cuenta bancaria 0154484703
- CLABE interbancaria 012320001544847030
- BBVA Bancomer

TIEMPO APROXIMADO

2.5 MESES



	Identificación del proyecto	
	Nombre del documento	NLEBO Clip_GPY Cotizacion_vr1
	Nombre de empresa	Eboluzio
	Nombre del proyecto	Implantación ClipCPG.
	Autor(es)	Hernández, Juan Carlos
Autorizó	Hernández, Juan Carlos	

REQUISITOS PREVIOS.

- Contar con Contpaq I 2012.
- Conocimiento de todo el personal involucrado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Cuentan con el catálogo de cuentas armonizado de acuerdo al CONAC.
- Cuentan con servidor de aplicaciones con Win Server 2003 o mayor.
- Cuentan con servidor de base de datos Win Server 2003 o mayor con SQL server 2005 o mayor.
- Cuentan con servidor web win server 2003 o mayor con IIS 6.0 o mayor.
- Los tres servidores pueden ser en la misma computadora.
- Red LAN entre las dependencias involucradas en el proceso de Implantación.
- Que las computadoras cliente cuentan con windows XP o mayor

CONDICIONES GENERALES

- Se requiere mínimo internet de banda ancha de 4 Mb recomendado 8 Mb para uso exclusivo del sistema.
- Los costos de cambios o adiciones a los sistemas no están incluidos en esta cotización.
- La presente cotización no contempla, programas fuentes, página de internet, SQL SERVER, cableado, suministro eléctrico, ni adecuaciones u obra civil que se requiera para la instalación correcta de las terminales para el sistema.
- Los precios se encuentran en Moneda Nacional.
- La presente cotización no incluye viáticos.
- La presente cotización no incluye impuesto al valor agregado.
- La presente propuesta y costos de servicios tienen una validez de 30 días naturales a partir de la fecha de emisión.





Sin más por el momento y esperando tener una relación de negocios duradera al permitimos ofrecerle nuestros servicios, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Juan Carlos Hernández Aguilera
Gestor de Proyectos
3314449899 móvil

Av. López Mateos 477, piso 7 Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, México Tel. (33) 12049032/33
www.nextcode.com.mx

A series of handwritten signatures and scribbles in black ink, located at the bottom of the page. The signatures are stylized and appear to be written over the printed text area.

**B) PROPUESTA Y COTIZACION DE LA EMPRESA QUOSIS Software
Administrativo, Contable y Gubernamental.**



Zapopan, Jalisco a 15 de junio del 2017

Atención,
Luis René Dávila Pérez
Director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Caborca.

Proyecto: "Implementación, puesta en marcha y mantenimiento de un software de contabilidad que fungirá como enlace como interface de Contpaq I el cual deberá controlar ingresos y egresos presupuestales, que deberá cumplir con lo siguiente: contabilidad, control presupuestal, bancos, adquisiciones, cuentas por pagar, activos fijos e inventario, y tendrá que ser para 15 usuarios"

Estimado director,

Le agradecemos de antemano el consideramos como una alternativa para solucionar sus problemas y necesidades en cuanto al cumplimiento de la "Ley de Contabilidad Gubernamental".

A continuación, detallamos cada uno de los conceptos que integran esta cotización para que pueda analizarlos detenidamente.

Av. Moctezuma #4546 Col. Jardines del Sol C.P. 45050
+52 (33) 1872 5890
www.quosis.com

CONTPAQI
DISTRIBUIDOR
ASOCIADO MASTER

COSTOS

Detalle	Importe
Licenciamiento 15 usuarios	300,000.00
• Contabilidad (Contraq i)	
• Control presupuestal.	
• Bancos.	
• Compras	
• Cuentas por pagar.	
• Activos fijos e inventarios	
Instalación 1	500,000.00
Armonización contable	150,000.00
Subtotal:	950,000.00
I.V.A:	724,800.00
Total:	1,102,000.00

(UN MILLON CIENTO DOS MIL PESOS 00/100)

1 INSTALACIÓN:

- Migración de información (no incluye depuración de los catálogos)
- Carga de saldos iniciales de cuentas por pagar, cuentas por cobrar, Contabilidad.
- Instalación en servidor y clientes.
- Instalación de SQL Server
- Carga de presupuestos.
- Capacitación usuarios operativa.
- Capacitación usuarios técnicos.

REALIZACIÓN DE LOS PAGOS

- 50% de anticipo en la firma del contrato y el resto al finalizar.

DURACIÓN DEL PROYECTO APROXIMADO

- 4 meses.

[Handwritten signatures and marks]

QUOSIS

Software Administrativos, Contable y Gubernamental

GARANTIAS

- Garantía por 1 año contra fallos, errores imputables a la aplicación.

CONDICIONES GENERALES

- Conocimiento de todo el personal involucrado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Cuentan con servidor de aplicaciones con Win Server 2003 o mayor.
- Cuentan con servidor de base de datos Win Server 2003 o mayor con SQL server 2005 o mayor.
- Cuentan con servidor web win server 2003 o mayor con IIS 6.0 o mayor.
- Los tres servidores pueden ser en la misma computadora.
- Red LAN entre las dependencias involucradas en el proceso de implantación.
- Que las computadoras cliente cuentan con windows XP o mayor.
- Incluye:
 - Licencia para 15 usuarios.
 - Armonización contable.
 - IVA.
 - Viáticos.
- No incluye:
 - Cambios adicionales en la aplicación de Contabilidad Gubernamental.
 - Programas fuentes.
 - Página de internet.
 - SQL SERVER.
 - IIS.
 - Cableado.
 - Servidores,
 - Computadoras.
 - Cualquier otra licencia.
- Los precios se encuentran en Moneda Nacional.
- Esta cotización tiene validez de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Av. Moctezuma #4546 Col. Jardines del Sol C.P. 45050
+52 (33) 1812 5890
www.quosis.com

CONTRAQ
DISTRIBUTOR
AUTHORISED MASTER



[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

QUOSIS

Software Administrativos, Contable y Gubernamental

Queremos recordarle que la presente es una propuesta general, así que por favor siéntase en la libertad de hacer las recomendaciones y correcciones que considere necesarias.

¡Su retroalimentación es fundamental para nosotros en el desarrollo de su proyecto!

Esperando que la propuesta sea de su agrado y quedamos en espera de sus comentarios.

Saludos,

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Armando Osuna Garcidueñas
Director General

Av. Moctezuma #4546 Col. Jardines del Sol C.P. 45050
+52 (33) 1812 5890
www.quosis.com

CONTRAQI
DISTRIBUTOR
AUTHORIZED MASTER



C) PROPUESTA Y COTIZACION DE LA EMPRESA COMPUPRAKTICA (SISTEMA Clip Cpg. Tres usuarios.)

Apreciada Lic Martha O Estrada Sagasta / Julio Cesar Valenzuela Reina

Le informo que me he puesto en contacto por la vía telefónica con el C. P. Julio Cesar Valenzuela Reina y en base al interés y urgencia de que puedan operar el sistema de control presupuestal le propongo lo siguiente:

- ✓ Iniciar el proceso de contratación del Sistema y Servicio CLIPcpg considerando la correspondiente de configuración y capacitación le envío el modelo de contrato para que sirvan realizar Ustedes las adecuaciones necesarias.
- ✓ Le comento que la propuesta de Servicio y Venta de Sistema CLIPcpg® para tres usuarios que les informé el año pasado, cuando los visité es por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M. N.) más el 16% del IVA.
- El pago es el 60% que cubre el costo del Sistema CLIPcpg® y el diagnóstico inicial
- El segundo 30% pago a la entrega de la empresa configurada y con la capacitación al personal.
- El tercer pago 10% a la entrega de los informes de Cuenta Pública CONAC
- ✓ A la fecha actual no he recibido notificación de cambio de precios por lo cual consideraremos la misma oferta
- ✓ Adicionalmente el servicio de alineamiento de su Catálogo de Cuentas para generar un Listado de Cuentas LC tendría un costo adicional, a menos que Ustedes realizaran los cambios necesarios para estructurar dicho "Listado de Cuentas" LC.
- ✓ Como la naturaleza del ejercicio presupuestal es Anual, nuestro compromiso es arrancar con saldos iniciales para el ejercicio 2017.
- ✓ Es posible asistirlos con la carga de los movimientos mensuales del ejercicio 2017 con un costo por mes de \$5,000.00 para cada uno de los meses más el 16% de IVA, la alternativa es que capturen cada uno de sus registros tanto de ingresos egresos y bancos dentro de la propia plataforma sin embargo esto les llevaría mucho tiempo y en nuestra experiencia no podrían en corto tiempo estar al día, para que sirvan considerarlo.
- ✓ Podríamos iniciar a partir de la siguiente semana 12 de junio 2017, en la consideración de que una vez teniendo listo el Presupuesto calendarizado de Ingresos y Egresos así como el LC Listado de Cuentas cargado en un periodo menor a 30 días, estarían operando el sistema.

Por las atenciones muchas gracias

René Figueroa Hernández.
Atentamente
Mtro. René Figueroa Hernández
Director General

CompuPRAKTICA... tu solución administrativa , compupraktica.com , clipcpg.com



6.- Una vez analizadas las propuestas y cotizaciones que se vierten en el punto anterior, debidamente allegadas al presente procedimiento de adjudicación, se determina por este comité, que de las tres cotizaciones presentadas, la mejor opción para compra del sistema de contabilidad gubernamental armonizada, resulta ser la que se contiene en el inciso A) del considerando número 5 de esta acta, de la empresa **NEXT CODE S.A. C.V.**, en virtud de que su propuesta contempla algunas ventajas en cuanto a la implementación del propio sistema, así como en la capacitación al personal que operaría el mismo, lo que hace que sea ésta la propuesta más amigable y conveniente para el organismo operador, y en la que se fija un costo por el sistema y los conceptos que se desprenden detalladamente en el punto antes señalado, por la cantidad total de **350,000.00 (SON TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) más IVA**, para poder cumplir con los requerimientos plasmados en los acuerdos del **CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE (CONAC)** y las obligaciones relacionadas del propio Organismo Operador.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 Fracción II del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Caborca, este comité:

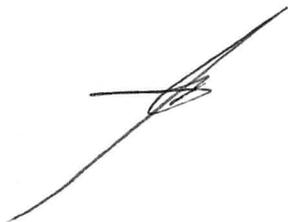
DICTAMINA

D) SE APRUEBE LA ADJUDICACIÓN DE BIEN MUEBLE CONSISTENTE EN SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ARMONIZADO, DE ACUERDO A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y ESPECIFICACIONES QUE SE CONTIENEN EN EL INCISO A) DEL CONSIDERANDO NUMERO 5 DE ESTA ACTA: LA COTIZACION PRESENTADA POR LA EMPRESA NEXT CODE S.A. DE C.V.(SISTEMA Clip Cpg. Tres usuarios), POR EL IMPORTE TOTAL DE \$350,000.00 (TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/10 M.N) MAS IVA.

IV.- En desahogo del quinto punto, relativo a los asuntos generales:

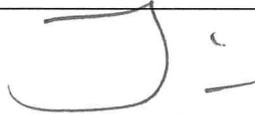
No existen asuntos generales por tratar.

V.- CALUSURA. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 11:55 horas del día señalado, para su debida constancia y efectos a que haya lugar.



Ch. H. A.

LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

 ING. LUIS RENÉ DAVILA PÉREZ Presidente del Comité	
 C.P. MARTHA QUESTRADA S. Vocal	 ING. GUSTAVO HERNANDEZ PALACIOS Vocal
 LIC. ÁNGEL ALFONSO VALLE BUSTAMANTE. Coordinador de Contraloría Interna	 ING. ALEJANDRO VARGAS PÉREZ Secretario Ejecutivo del Comité
 LIC. ALEJANDRO SALCEDO RUIZ. Presidente del Consejo Consultivo	 ING. JUAN MURRIETA GONZALEZ. Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Caborca.

